



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2022.

SOBSE/PPMA/DAF/2022-11-07.14

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

Presente

Me refiero al oficio **ADIP/DGAJN/422/2022** de fecha 11 de octubre de 2022 en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el día 08 de noviembre del presente año, la propuesta de Agenda Regulatoria con su respectivo formulario para el semestre que comprende del mes de diciembre del 2022 al mes de mayo del 2023.

Al respecto, informo a usted que la Planta Productora de Mezclas Asfáltica no tiene programado publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre diciembre 2022 – mayo 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como con lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

MTR. ALFREDO REYNA ÁNGEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE
LA PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

C.c.e.p. Ing. Reyes Martínez Cordero. Director General de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas. dirgral@plantadeasfalto.cdmx.gob.mx
C.c.e.p Lic. Isabel Ramírez López. Subdirectora de Seguimiento en la Secretaría de Obras y Servicios. iramirez@cdmx.gob.mx